

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

## LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESSES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos.  
 si se publica menos de 8 días; á 27  
 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á  
 18 si pasa de 12. A los suscritores  
 se rebaja la tercera parte de dichos  
 precios. Por todo lo que se inserte  
 fuera de la plana de anuncios rigen  
 otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOGO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Comercio» de Alicante:

«Anteayer se cometió un nuevo y horrible asesinato en la villa de Elche, en la persona del joven abogado de aquella poblacion don Demetrio Agulló, al cual le dispararon dos trabucazos, á consecuencia de los cuales habrá dejado probablemente de existir á la hora en que escribimos.

Con este van ya cometidos en aquella villa cerca de doce homicidios en un corto período, cerrando este largo catálogo de víctimas una persona que por su juventud, su posición y sus condiciones, inspiraba grandes simpatías.

La consternacion que este hecho ha producido en todo aquel vecindario es inmensa.

Leemos en el «Eco de Cádiz»:

«Las noticias que recibimos ayer de las Azóres, dan cuenta de la llegada á aquellas islas de los emigrados españoles.

En la noche del 10 llegaron á Angra en el vapor *Mindello*, nueve oficiales emigrados, con destino á San Miguel. En la mañana del 11 fondeó en el mismo puerto la fragata *D. Fernando*, convoyada por la corbeta *Duque de Palmella*, y conduciendo 250 soldados y dos oficiales, con destino á la isla Tercera. Todos los emigrados se acuartelaron provisionalmente en el castillo de San Juan Bautista. Algunos de ellos están ya empleados en casas particulares.»

Parece que dentro de pocos días comenzará á publicarse en Castellon un nuevo periódico literario, bajo el título de «El Céforo.»

Los aficionados á los mariscos están este año de enhorabuena en Valencia, pues con sorpresa de los pescadores se ha presentado una abundancia excepcional de ricas almejas en la playa del Lazareto. Estas sabrosas conchas se encuentran muy cerca de la orilla, pudiéndose cojer con toda facilidad por los mismos bañistas, siendo tanta su abundancia que no se recuerda haberla conocido hace mas de cuarenta años. ¿A qué es debido este fenómeno? Creemos que las personas prácticas é inteligentes procurarán estudiar si han cambiado las con-

diciones de aquel punto con las obras del puerto, haciéndolas mas favorables al desarrollo de ciertas especies de conchas.

Leemos en el «Diario Mercantil de Valencia»:

«*Rumores falsos.* Se nos asegura por conducto fidedigno que en algunas localidades de la provincia se propalan noticias falsas dirigidas á retraer á los contribuyentes de que vengan á Valencia á satisfacer el semestre de contribucion. Para que los interesados no abriguen el menor temor, podemos asegurarles que la cobranza se verifica en esta capital con el mayor orden y tranquilidad y que es completamente inexacto cuanto pueda suponerse en contrario para infundir inmotivados recelos en el ánimo de los contribuyentes.»

Dice «El Parte Telegráfico» que D. Joaquin Jaumar, regente de la audiencia de la Coruña, ha sido trasladado con igual cargo á la de Albacete.

Dice la «Crónica de Nueva York» del 28 del pasado, que con aquella fecha salia para permanecer algun tiempo en Paris nuestro paisano el simpático artista Sr. Padilla.

Ha sido nombrado director del sindicato de riegos de Lorca don Fernando Fernandez de Córdoba, que ya habia desempeñado este cargo, quedando cesante, por consiguiente, el Sr. Pereda, que ha llegado á Madrid.

En Badajoz habrá dos corridas de toros en los días 15 y 16 del corriente trabajando una cuadrilla de lidiadores de cartel, y se matarán doce toros portugueses, segun los anuncios de la empresa.

Dos resurrecciones encontramos anteayer: «El Valenciano» que de sus mismas cenizas resucita con el mismo nombre, pero con otra empresa, y El Principado» que sale sobre los restos del difunto «Telegrafo», habiéndolo heredado en formas, tipos y redaccion.

Felicitemos la aparicion de ambos diarios políticos y gustosos continuaremos recibiendoles.

«El Correo de Andalucía» se alegra de ver que al fin, por me-

dio de las disposiciones represivas de la autoridad militar, respecto á uso de armas, riñas, etc., se ha cortado el tener que lamentar como diariamente sucedia, multitud de asesinatos, heridas y peleas que ocurrían en aquella capital, y este feliz resultado le hace exclamar «bien venida seas, represion moralizadora.»

En el arreglo hecho de las administraciones de Hacienda pública ha quedado de oficial primero interventor de la de esta capital D. Manuel Nuñez de Haro.

Desde el domingo se publica en Albacete un periódico festivo y en verso, redactado por varios jóvenes de buen humor. Con decir que ninguno de ellos ha entrado aun en quinta y que el periódico lleva el título de «La Musa», puede decirse que está explicado su objeto, que no es otro que el de entretener agradablemente á sus suscritores.

El batallon de cazadores de Talavera, que manda el coronel don Francisco San Juan, de guarnicion en Barcelona, acordó enviar al ilustre general Mendez Nuñez una felicitacion por sus brillantes hechos de armas en el Pacifico. A ella va unida una bocina de mando, rica y preciosa alhaja salida de la acreditada platería de los señores Carreras, fabricada de plata perfectamente cincelada, en la que se lee una dedicatoria y las celebradas palabras de aquel marino «mas quiere España honra sin barcos, que barcos sin honra.» La labor de dicha obra está perfectamente ejecutada, y honra los talleres de que ha salido. En el pabellon de la bocina van los nombres de los oficiales de dicho batallon. Acompaña á este oportuno presente la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez.

«Muy señor mio y respetable general: Los gefes y oficiales del batallon de cazadores de Talavera número 5, del que me cabe la satisfaccion de ser su primer jefe, con el mayor regocijo han leído los hechos de armas de la escuadra española en las aguas del Pacifico que V. E. tan dignamente manda, y todos, celosos por la honra de su patria que V. E. ha defendido á tan grande altura, entusiastas por el valor de esos beneméritos ma-

rinós, tan solo abrigan el sentimiento de no compartir juntos sus peligros y fatigas y conquistar una pequeña hoja de laurel de la corona que toda España teje para sus sienes.

«Los marinos de la escuadra del Pacifico ocupan ya una página de oro en la historia de los grandes hechos, y en el libro de la gran Marina Española quedarán grabados sus nombres para una eternidad; y el de Mendez Nuñez sentado á la par de Roger de Lauria, don Juan de Austria, Barceló, Churrucá, Gravina y Galiano.

«¿Cómo demostrar al gran marino Mendez Nuñez nuestro entusiasmo, nuestra adhesión?

«¿Qué prueba para expresar el orgullo que nos cabe que de la España haya brotado un Mendez Nuñez?

«Todo es poco, Excmo. Sr.: los gefes y oficiales de este batallon no alcanzan á tributarle lo que en justicia se merece y todos le suplicamos se digne aceptar un pequeño recuerdo, una bocina de mando, como muestra de gratitud y entusiasmo hácia el bizarro marino y eminente diplomático que á mas de tres mil leguas de la madre Patria ha hecho ondear con tanta gloria el pabellon español.

«Acepte, pues, V. E. este pequeño don de los gefes y oficiales del batallon cazadores de Talavera, junto con el entusiasmo de su afecto y el particular de su subordinado Q. B. S. M.—Francisco de San Juan.»

Nuestro colega «El Mensajero», periódico que se publica en Lucena, dice lo siguiente:

«La cuadrilla de facinerosos que capitanea el feroz Varguitas, trae consternados á los habitantes de muchos pueblos de Andalucía y en una seria alarma á los de Lucena y los limitrofes. Aunque se asegura han sido secuestradas algunas personas de los pueblos lindantes á Lucena, y que han asesinado á uno de los secuestrados cuyo cadáver ha sido hallado en término de Herrera, por las averiguaciones que hemos hecho no se confirma.»

Los periódicos de Barcelona dan el conveniente aviso sobre el sin número de monedas falsas que por allí circulan. A nuestra vez damos también la voz de alerta por si viajan hácia aquí.

Saludamos hoy la aparición de un nuevo colega que se ha dado a luz en la vecina ciudad de Albacete con el nombre de «La Polilla». Que tenga muchos lectores de pago y pocos gratis le deseamos. La misma felicitación dirigimos y con los mismos buenos deseos, a «La Musa», que también sale en Albacete.

Ambos nuevos colegas repartieron sus primeros números el domingo, y con ellos son tres los periódicos que cuenta actualmente aquella ciudad.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Defunciones. La parroquia de Cartagena comprende 34,038 habitantes próximamente; de ellos sucumbieron el año de 1865, 992 y 1865, 1365; es decir, un 2.90 el primero, y un 4.4 el segundo.»

«La Polilla» de Albacete da cuenta de la siguiente cura:

«Ha llamado notablemente la atención una cura que ha hecho en esta ciudad Mr. Humé.

Hallábase este en la puerta de la posada que habita, cuando pasó casualmente por la calle un joven que sufría una parálisis completa de larga duración.

Mr. Humé le contempla; se pinja en su rostro una alegría difícil de expresar; le llama con viveza; le introduce en su habitación y sale al momento completamente restablecido.

Este joven se halla en la Audiencia de escribiente.

Figúrense nuestros lectores la sorpresa que causaría en todos la presencia del joven al día siguiente cuando desde hace mucho tiempo le venían viendo andar de una manera imperfecta.

No somos partidarios de esos hombres charlatanes que cruzan el mundo alimentándose con el producto de sus embustes; pero hay hechos claros y patentes como el que referimos, ante los cuales no hay mas remedio que dar ciego asentimiento.»

**PAPEL.**

La generalidad de los periódicos han copiado el suelto en que manifestamos habíamos estrenado el primer producto de la fábrica de papel de esparto «La Vega Murciana», establecida en esta ciudad, eligiéndolo algunos, entre ellos «El Guadalquivir» que añade, que examinado ha notado que no desmerece en nada el que usa para su impresión.

Como de no hacerlo presente podríamos perjudicar a la fábrica, debemos advertir que solo el día en que apareció el citado suelto y el siguiente han sido los únicos en que hemos impreso La Paz en el papel de esparto, pues a consecuencia de tener grandes existencias del que usábamos antes y aun un pedido de consideración

hecho, hasta que no agotemos estas existencias, no seguiremos imprimiendo en el fabricado por «La Vega Murciana.»

El gobernador de Sevilla ha publicado una circular recomendando a los municipios de la provincia que no perdonen medios para introducir economías en los presupuestos.

Pasan de 200 millones los que en los días 5, 6 y 7 se han recaudado en las diversas provincias de España, según los telegramas recibidos.

Acaba de llegar a Alicante Mr. Simon Green, único agente en España del célebre Dr. Woolfson conocido en Europa, y muy particularmente en nuestras capitales por sus famosos lentes, y sus vastos conocimientos en cuanto se refiere a los defectos e imperfecciones de la vista.

Por real orden de 7 del actual, ha sido declarado cesante el administrador de la aduana de Torre Vieja D. Eduardo Rovira y Santa Cruz, nombrándose para sustituirle, con el haber anual de 600 escudos, a D. Ramon Pastor y Meseguer, cesante del mismo destino.

**SECCION OFICIAL.**

El día 18, a las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de Cartagena, la venta en pública licitación de varias telas para vestir y algunas prendas de ropa conestruídas.

**CORREOS DE AYER.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 10.—El «Si-cle» dice que en presencia del engrandecimiento de Prusia, Francia había entablado negociaciones con el objeto de conseguir la extensión de sus fronteras hasta el Rhin, pero que hasta ahora Prusia no había acogido favorablemente las proposiciones del gobierno francés.

Hay noticias de la Habana que alcanzan al 18 del mes pasado. El estado sanitario era bueno y el orden público inalterable.

Londres, 10.—En el mensaje que mandó al Parlamento la reina, dice:

«Mi gobierno tiene relaciones amistosas con todas las potencias extranjeras. No he tomado parte en el conflicto de Alemania, porque ni el honor ni los intereses de Inglaterra se encontraban en él empeñados. La reina espera que las negociaciones entabladas entre los beligerantes para el restablecimiento de la paz tendrán un feliz éxito.»

Paris, 10.—«Le Temps» publica el siguiente telegrama:

«Berlín 10.—M. Benedetti, embajador de Francia, ha salido ayer para Paris.

M. Forckenbeck, candidato del partido progresista, ha sido elegido presidente de la Cámara prusiana de los diputados. Esta elección prepara las negociaciones a un acuerdo definitivo entre el ministerio y la Cámara.»

Paris, 10.—Despachos particulares de Roma dicen que el Papa y el cardenal Antonelli, despues de la reunion extraordinaria de cardenales, se manifiestan muy confiados en la resolución que to-

marán las potencias católicas por consecuencia de la enciclica que ya ha firmado Su Santidad.

En esta capital empieza a esperarse que tenga un buen resultado para Francia el señalamiento de las fronteras del Rhin.

El emperador partirá mañana para Chalons, a cuyo campamento ha invitado a algunos generales extranjeros.

Créese que mañana se firmará definitivamente el armisticio.

La retirada de los italianos del Tyrol tiene tanta mayor importancia cuanto que han verificado esta operación a instancia de Austria y para ocupar la línea señalada por la misma.

Berlin, 10.—Ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados M. Torckenbeck, cuyas opiniones liberales y la popularidad de que goza son una garantía del completo acuerdo que se espera entre el gobierno y la Cámara.

Paris, 11.—En el mensaje de la Reina de Inglaterra al Parlamento, se consigna que, ni el honor ni los intereses de la nación se han encontrado complicados en los negocios de Alemania, y por eso el gobierno inglés ha guardado la mas estricta neutralidad en la última guerra.

Viena, 11.—Varios avisos llegados de Bohemia aseguran que fuerzas prusianas considerables dejan a dicha provincia para dirigirse hacia la Prusia rhenana.

Paris, 11.—Han sido autorizados el archiduque Alberto y el general La Marmora para firmar el armisticio entre Austria e Italia, aceptando las fronteras lombardo-venecianas.

Hoy debe firmarse el armisticio.

En el discurso pronunciado por la reina de Inglaterra al tiempo de suspender las tareas parlamentarias, ha dicho que deplora la guerra, pero que a pesar de las simpatías y de las relaciones de parentesco, no afelaba ni al honor de la corona ni a los intereses de Inglaterra.

Espérase esta noche en Paris al general Benedek.

Nuestro colega «La Política» ha publicado el siguiente despacho telegráfico:

Londres, 8.—Los chilenos tienen ocho vapores en la isla de Faro, cerca de Escocia, preparándolos contra España.—Un marino.»

El rey de Hannover, cada vez con menos esperanzas de recuperar su perdido trono, va a residir en Gratz, población de la Sírria.

El rey de Sajonia se ha instalado en una casa que acaba de alquilar en Schoenbrunn, muy cerca del sitio donde acampa su ejército. El mueblaje de la casa y las disposiciones que se han tomado indican e aramente que el régio huésped se propone permanecer mucho tiempo en ella.

Los grandes duques, los príncipes y los duques coronados se dirigen a puntos diversos, todo lo cual indica que consideraran perdida definitivamente la partida.

No sabemos que fundamento tenga la noticia que da un corresponsal de Roma de que Garibaldi ha escrito a Victor Manuel diciéndole que puede hacer las negociaciones que quiera, pero que él no entablará negociaciones sino en las gradas del Capitolio.

El «Espiritu Público» dice que ha recibido cartas en que le dicen que el rey Guillermo de Prusia ha dado el título de príncipe a su célebre ministro Bismark.

He aquí el número de los periódicos políticos que se publican en Madrid hoy:

«La Esperanza, La España, La Epoca, La Regeneracion, El Pensamiento Español, El Espiritu Público, La Política, El Diario Español, El Pabellon Nacional, El Español, La Reforma, La Lealtad, El Reino, La Patria, La Correspondencia y El Parte Telegráfico. Total 16»

—A última hora dice «El Valenciano» lo que sigue:

«Según despacho telegráfico recibido por el Excmo. señor capitán general de este distrito, del de Calabria, el conocido cabecilla Noy de les Barraquetes, a quien había mandado prender la mencionada autoridad, al ser conducido a la estación del ferrocarril, un grupo de paisanos disparó contra la tropa que lo conducía, evadiéndose el Noy; pero perseguido este por los mozos de escuadra y Guardia civil fué muerto después de la viva resistencia que opuso.»

—Pátese que se trata de hacer algunas pequeñas variaciones en el uniforme de la infantería de marina, suprimiendo las charreteras, asími ándole mas al uniforme del resto del ejército y haciéndole mas cómodo para el uso constante que es ahora.

—Leemos en «La Polilla» de Albacete:

«Hace unos días que ha llegado a esta ciudad la célebre profesora de esgrima doña Teresa Castellanos, y Mesa, de regreso de los baños de Mula; a consecuencia de hallarse doce años baldada, la cual desea pasar a Madrid, sitio de su residencia.»

—Las hermanas de la Caridad, esos seres privilegiados por la mano de Dios para endulzar las penas del alijado, han llegado ya a la casa de Misericordia de Albacete.

—El Sr. D. José Andreo de Dampierre, en unión de su esposa, se encuentra actualmente tomando baños en el puerto de Cartagena.

—Se ha anunciado en pública subasta el arrendamiento del edificio de la feria de Albacete en la cantidad de 48,101 reales y 60 céntimos.

—En «El Guadalquivir» leemos lo que sigue:

«Se asegura que la escuadra del Pacífico ó vendrá a España ó se dirigirá a las aguas de la Habana. Creo mas cierto está ú timo, pues el gobierno no debe ignorar que las repúblicas de Sud-América aliadas contra España hacen todo lo posible por suscitarnos inconvenientes en nuestras Antillas. Dificiles, sin embargo, que consigam su objeto, pues estando las autoridades sobre aviso podrán impedir los intentos de los enemigos de España.»

—Leemos en «El Departamento»:

«Ayer han salido del puerto de Cádiz las fragatas de guerra *Concepcion* y *Princesa de Asturias*. La primera se dirige a Rio-Janeiro.

La fragata *Gerona* salió ayer del dique que ocupaba en el arsenal de la Carraca, despues de habersele hecho los reparos exigidos por la pequeña avería que había sufrido.

Debe entrar ahora en el mismo dique el vapor *Ferrol*»

—Un periódico francés, «El Sol», dice que el buque italiano *Roy de Italia* echado a pique durante la batalla de Lissa, llevaba a bordo cuatro millones de francos en oro.

—Ha llegado a Barcelona procedente de Mahon donde ha hecho cuarentena el Excmo. Sr. D. Domingo Duice.

—Días pasados se vió desde San Vicente, cerca de Manresa un meteoro de luz verde y azulada; fué también observado desde Vich, y se notó que caía sobre la parte de Coilsacabra.

—En una correspondencia de Tarragona leemos lo siguiente. Una desagradable noticia circuló ayer por esta; parece que en un encuentro habido por la parte de Cornudella y Pobolada entre una partida de malhechores y los mozos de la escuadra, quedó muerto un mozo y el subcabo. Hoy ha sido hallado cadáver muy cerca de los campos de recreo D. Pablo Gallart, persona muy conocida y muy relacionada en esta. En la mano sostenia todavía la pistola con que al parecer ha puesto fin a sus días. El tribunal se ha constituido en el lugar de la ocurrencia y ha procedido al levantamiento del cadáver.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

Reaumur. Centigrado.

A las 12 del día. 24,9 s. 0. 31,1 s. 0.  
— 3 de la t. 27,1 33,9

RELIGIOSOS.

Santos de hoy — S. Eusebio p. b. cf. —  
Ayuno con abstinencia de carne sin dis-  
penas.

Jubileo. — Hoy está en la iglesia de  
Ntra. Sra. del Rosario.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo..... de 40,1 a 51 rs. f.  
Cebada..... de 23 a 24 id

Córdoba, 9. — Trigo de 38 a 43. — Ce-  
bada a 27. — Aceite en los molinos, a 44;  
idem en la ciudad, a 57. — Jaban blanco  
a 17 cuartos libra. — Carne de vaca a 38;  
idem de cárnoro a 36.

Sevilla, 26. — Trigo de 44 a 58. —  
Cebada a 23. — Habas de 30 a 34. — Aceite  
de 48 a 53.

Granada, 21. — Trigo de 47 a 59. —  
Cebada de 30 a 34. — Habas de 37 a  
41. — Aceite a 57.

Málaga, 23. — Trigo de 47 a 63. — Ceba-  
da de 25 a 31. — Habas de 34 a 40. —  
Aceite a 47 a 50.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE

en la

CIUDAD DE MURCIA.

Con permiso de la autoridad competente,

se darán dos corridas en los días 7 y 8  
del próximo setiembre, (si el tiempo no  
lo impide) lidiándose doce toros de las  
acreditadas ganaderías de D. Justo Her-  
nandez, vecino de Madrid y D. José Ra-  
fael Barbero, de Córdoba; teniendo la  
empresa contratado al espada Antonio Cer-  
nions (EL GORDITO) con su correspon-  
diente cuadrilla de picadores y banderi-  
lleros.

Queda abierto el despacho de loca-  
des desde este día en la plaza de Palacio,  
núm. 1.º, casa de D. Antonio Navarro.

Los señores que en el pasado año so-  
licitaron localidades se servirán pasar por  
dicho despacho a manifestar si continúan  
con las mismas, hasta el día 14 del cor-  
riente, pues pasado éste se expenderán  
al público.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

	Som- bra. Rs.	Sol y sbra. Rs.
Palcos, cada tarde sin entrada.	200	
Sillas de rollano.	26	18
Contrabarrera.	19	13
Segunda contrabarrera.	6	
Delantera de sillas.	6	4
Balconcillos.	8	5
Grada cubierta, primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2

Entrada general 10 rs

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Para ayuda de cámara ó cocinero hay  
uno que busca colocación: al que le con-  
venga pueda dejar razón en esta redacción  
y acudir el interesado. 8-1

GANGA.

Por tenerse que ausentar su dueño el  
domingo próximo, se vende en 5.500 rs.  
una tartana en buen estado y una yegua  
blanca francesa de 7 años y de 15 a 16  
dedos sobre la marca con sus correspon-  
dientes cuartaciones. Dará razón en la  
fondá de Patron y en la posada del Comer-  
cio donde podrán verse. 2-2

Se vende una casa calle de Cocotriga,  
núm. 14: en la misma dora razón.  
381-18-3

A los franceses

RESIDENTES EN MURCIA.

La comision de Almazan, calle de Zoco,  
núm. 5, tendrá a la venta en su despacho  
muy próximamente los acreditados periódicos  
franceses «Le Nouvel Illustrés y  
«Le Petit Journal» los que serán lleva-  
dos a domicilio por nuestros repartidores,  
por una corta retribucion que se les dé,  
los cuales están autorizados para admitir  
los pedidos que se quieran hacer.

Se desea comprar una casa bien situa-  
da para una persona de fuera: los que de-  
suen vender pueden dejar sus notas en la

redaccion de este periódico, para que  
en su vista se elijan las que mas convengan,  
con arreglo a los deseos del comprador,  
y después se entre en los ajustes respec-  
tivos. 376-11

Fees de vida.

Se venden en la comision de Almazan.



PILDORAS BEHAUT.

Esta nueva combinacion  
fundada sobre principios  
no conocidos por los  
medicos antiguos, llena,  
con una precision digna  
de atencion, todas las  
condiciones del proble-  
ma del medicamento  
purgante. — A reves de  
otros purgativos, este no

obra bien sino cuando se toma con muy buenos  
alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es se-  
guro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y  
otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la  
edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los  
ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin  
dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora  
y la comida que mejor le convenga segun sus ocu-  
paciones. La molestia que causa el purgante, es-  
tando completamente anulada por la buena ali-  
mentacion, no se halla reparo alguno en purgarse,  
cuanto haya necesidad. — Los medicos que emplean  
este medio no encuentran enfermos que se nieguen  
a purgarse, so pretexto de mal gusto ó por temor  
de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es  
tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por  
ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se  
tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes  
de concluirlo. — Estas ventajas son las que mas pro-  
ciosas, cuando se trata de enfermedades serias,  
como tumores, obstruccion, afecciones cutáneas,  
catarrros, y muchas otras reputadas incurables, pero  
que ceden a una purgacion regular y reiterada por  
largo tiempo. Vase la Instruccion muy detallada  
que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor  
Behaut, y en todas las buenas farmacias de  
Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.  
Depositarío en Murcia D. Tomás Guerra.

=2=

ñe las costas, en toda la anchura determinada por el  
derecho internacional. En esta zona dispone y arregla  
el Estado la vigilancia y los aprovechamientos, así  
como el derecho de asilo é inmunidad, conforme á las  
leyes y á los tratados internacionales.

3.º Las playas. Se entiende por playa el espacio  
que alternativamente cubren y descubren las aguas  
en el movimiento de la marea. Forma su limite inter-  
rior ó terrestre la linea hasta donde llegan las mas  
altas mareas y equinocciales. Donde no fueren sen-  
sibles las mareas, empieza la playa por la parte de  
tierra en la linea donde llegan las aguas en las tor-  
mentas ó temporales ordinarios.

Art. 2.º Tienen la consideracion de puertos ma-  
ritimos las rias y las desembocaduras de los rios hasta  
donde se internan las embarcaciones de cabotage y al-  
tura que hacen el comercio marítimo. Fuera de este  
caso, las riberas ú orillas de los rios conservan su  
carácter especial de fluviales, aun cuando estén baña-  
dos por las aguas del mar.

Art. 3.º Son propiedad del Estado los fondeado-  
ros, varaderos, astilleros, arsenales y otros estable-  
cimientos destinados exclusivamente al servicio de la  
marina de guerra.

Lo son igualmente las islas formadas ó que se for-  
maren en la zona marítima, ó en las rias y desemboca-  
duras de los rios, considerados como puertos maríti-  
mos segun el art. 2.º

Mas si las islas procediesen de haber un rio cortado  
terrenos de propiedad particular, continuarán estas

=3=

perteneciendo á los dueños de la finca ó fincas des-  
membradas.

Art. 4.º Son del dominio público los terrenos que  
se unen á las playas por las accesiones y aterramien-  
tos que ocasione el mar. Cuando ya no los bañen las  
aguas del mar, ni sean necesarios para los objetos de  
utilidad pública, ni para el establecimiento de espe-  
ciales industrias, ni para el servicio de vigilancia, el  
gobierno los declarará propiedad de los dueños de las  
fincas colindantes en aumento de ellas.

Art. 5.º Los terrenos ganados al mar por conse-  
cuencia de obras construidas por el Estado ó por las  
provincias, pueblos ó particulares competentemente  
autorizados, serán de propiedad de quien hubiese cons-  
truido las obras, á no haberse establecido otra cosa en  
la autorizacion.

Art. 6.º Pertenece al Estado todo lo que, no  
siendo producto del mar, sea arrojado por este á la  
costa, y no tenga dueño conocido. La Hacienda pú-  
blica se posesionará de ello, previo inventario y justi-  
precio, quedando responsable á las reclamaciones de  
tercero y al pago de los derechos y recompen-  
sas de hallazgo y salvamento, con arreglo á lo  
prescrito en las ordenanzas navales y disposiciones  
vigentes.

Art. 7.º El gobierno, ateniéndose á las ordenan-  
zas navales, proveerá al salvamento de los buques náu-  
fragos, sus cargamentos y efectos, así como á su es-  
traccion en caso de pérdida total.

Art. 8.º Las heredades colindantes al mar ó sus

**ACEITE DE HOGG**  
 DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO  
 Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gela, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.  
 Depósito en las buenas farmacias.  
 Precios: en París 22 y 26 rs.: en Murcia 40 y 24 rs. D. Tomás Guerra, y en las buenas farmacias. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

**MAPA DE ESPAÑA.  
 Y PORTUGAL,**  
*de grandes dimensiones á 5 rs.  
 y en cartera á 12.*  
**ALFABETO DE SORDO-MUDOS**  
 A 2 Y MEDIO RS.  
*Mesas revueltas para escuelas, á 1 real.*  
 Se venden en la comision de Almazan.

**MENDEZ NUÑEZ.**  
*Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.*  
 Se venden en la imprenta de este periódico.

**ALMANAQUE PARA 1867**  
**del famoso astrónomo Zaragozano**  
**D. JOAQUIN YAGÜE.**  
 Habiendo renovado el contrato de propiedad de este libro y por consiguiente el derecho exclusivo de imprimirlo y venderlo en todas y cada una de las poblaciones del Reino de Murcia, lo hacemos notorio para los efectos de la ley, á fin de que nadie se esponga á sufrir sus rigores copiándolo ni extractándolo bajo ninguna forma.  
 Estamos preparando una gran tirada de dicho Calendario para 1867, con los acreditados pronósticos del tiempo, que en estado de venta en este establecimiento ofreceremos á todos los especuladores de este reino con proporcionadas ventajas, admitiendo desde luego los pedidos.—Rafael Almazan y Martin.

**LOTERIA NACIONAL.**  
*Sorteo del dia 7 de agosto*  
 La compañía hecha para el mismo obtuvo un premio de 400 rs. con el número 21.123, que repartido entre los diez accionistas, toca á cada uno 40 rs.  
*Sorteo del dia 18.*  
 Para el mismo dia se ha abierto una compañía de DIEZ Y OCHO ACCIONES divididas en cuartos á cinco y medio reales cada uno, la que va interesada en un quinto de billete de cada uno de los tres números que siguen:  
 —673. — 5 863. — 7.098 —  
 Para interesarse acúdase á la administracion de este periódico.

id. con orlas de relieve y otros adornos: sobres blancos, de colores y calados: pastillas de cola de boca: portaplumas de hueso: lacres de diferentes clases: lápices variados y en estuche: arenillas de colores y negra: tinta y otros artículos, comision de Almazan, Zoco, 5.  
**EL GLOBO ILUSTRADO**  
 SE PUBLICA DOS VECES AL MES  
 EN  
**16 páginas en folio,**  
 OCHO DE GRABADOS Y OCHO DE TEXTO  
*impreso en Madrid y en Paris*  
 Cuatro rs. al mes y 40 por un año en Madrid, 18 rs al trimestre y 60 por un año en provincia.  
 Se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5.

**Objetos de escritorio.**  
 Pastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de acero de varias clases: cuchillos de hueso: sellos, para cartas; papel blanco y azul discreto, chico y grande, id. de luto, id. de color,

*El director y editor responsable,*  
 RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.  
 MURCIA, 1866.  
 Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

=4=

playas están sometidas á la servidumbre de salvamento y de vigilancia litoral.  
 Art. 9.º La servidumbre de salvamento comprende una zona de 20 metros, contados tierra adentro desde el límite interior de la playa; y de ella se hará uso público en los casos de naufragio para salvar y depositar los restos, efectos y cargamentos de los buques naufragos. Tambien los barcos pescadores podrán varar en esta zona, cuando á ello los movieren el estado de la mar, y depositar momentáneamente en tierra sus efectos sin causar daño á las heredades.  
 Esta zona litoral terrestre ó de salvamento avanzará conforme el mar se retirase y se retirará donde el mar avanzase, porque siempre ha de estar adherida á la playa.  
 Por los daños causados á las heredades en las ocasiones de salvamento, habrá lugar á indemnizacion; pero solamente hasta donde alcanzase el valor de las cosas salvadas, después de satisfechos los gastos de auxilios prestados y recompensa de hallazgo.  
 Art. 10. Consiste la servidumbre de vigilancia litoral en la obligacion de dejar espedita una via, que no excederá de seis metros de anchura demarcada por la administracion pública. Esta via se hallará dentro de la zona litoral terrestre de que habla el artículo anterior: en los parajes de tránsitos difíciles ó peligrosos podrá internarse la via lo estrictamente necesario.  
 Las heredades que no hubiesen estado hasta aquí sometidas á la servidumbre de vigilancia, obtendrán

**LEY**  
 SOBRE  
**APROVECHAMIENTO DE AGUAS.**  
 Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:  
**TÍTULO PRIMERO.**  
**DE LAS AGUAS DEL MAR,**  
**CAPÍTULO I.**  
 Del dominio de las aguas del mar y de sus playas, de las accesorias y de la servidumbre de los terrenos contiguos.  
 Artículo 1.º Son del dominio nacional y uso público:  
 1.º Las costas ó fronteras marítimas del territorio español, con sus obras, ensenadas, calas, radas, bahías y puertos.  
 2.º El mar litoral, ó bien la zona marítima que ci-